



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Sucesos

Fiscalía alerta sobre explotación sexual infantil vía WhatsApp

Criminales crean confianza con menores a quienes luego involucran en actividad de explotación sexual mediante obsequios económicos

Regalar

Escuchar

Por Juan Fernando Lara Salas

15 de julio 2025, 07:00 a. m.



Padres de familia y tutores deben ser vigilantes de las interacciones indebidas de los menores a su cargo en servicios de mensajería (imagen con fines ilustrativos). (Shutterstock)

La Fiscalía contra la Trata de Personas advirtió que delincuentes utilizan WhatsApp para contactar y explotar sexualmente a menores de edad con promesas de dinero fácil.

Eugenia Salazar, fiscal adjunta de esta dependencia, advirtió este lunes que los agresores emplean tácticas sofisticadas para ganar la confianza de sus víctimas, aprovechando vulnerabilidades y la facilidad de comunicación que ofrecen las aplicaciones de mensajería.



Paso a paso: esta nueva función de WhatsApp le permite escanear documentos sin instalar otras aplicaciones

“Los delincuentes suelen empezar estableciendo confianza con el menor, fingiendo ser alguien de su edad o con intereses similares. Podrían ofrecer cumplidos, atención y validación que el menor podría estar buscando”, explicó Salazar.

Según la fiscalía, la dinámica a menudo comienza con ofrecimientos aparentemente inocentes, como recargas telefónicas “dinero fácil”, para luego escalar a solicitudes de **imágenes o incluso encuentros cara a cara**.

“Muchas referencias de otras instituciones, que están en la primera línea de respuesta y en contacto directo con la población, se dan cuenta primero que una menor de 9 o 10 años está recibiendo mensajes por WhatsApp de una persona: número que no conocen. Cuando revisan el dispositivo se dan cuenta de que, a veces, ni siquiera es un número de Costa Rica”, detalló Salazar.



¿Pagar más implica una mejor nota de admisión a la UCR, el TEC o la UNA entre los colegios privados con calificaciones más altas? Aquí la respuesta

La fiscalía citó al Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Reclutamiento

Los explotadores utilizan diversas estrategias que incluyen ofertas de trabajos con la promesa de pagos, que luego derivan en contenido inapropiado; hasta **esquemas de “dinero fácil”** a través de encuestas o juegos que terminan en solicitudes explícitas.

También recurren a **regalos y recompensas** para generar una sensación de deuda en el menor.

Una táctica cada vez más común es la **extorsión ligada a contenido sexual**, donde los delincuentes incitan a los menores a enviar imágenes íntimas y luego los amenazan con difundirlas si no envían más contenido o pagan dinero.

La facilidad para compartir medios, los perfiles falsos y el cifrado de extremo a extremo de WhatsApp y otras plataformas digitales son elementos que los delincuentes explotan para operar con menor riesgo de ser detectados.

La fiscalía Salazar enfatiza sobre la importancia de la **educación** y la comunicación abierta entre padres e hijos en relación con los riesgos de Internet.

En mayo, **Omar Jiménez**, de la **Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público** y experto en **materia penal juvenil**, alertó de que ahora se utilizan **videojuegos en línea**, donde menores interactúan con personas de todo el mundo **sin supervisión adulta**.

Jiménez advirtió que, en ese contexto, **grupos criminales** perfilan a los jugadores para identificar quienes pueden **dirigir** **otros** o asumir **roles de mando medio** dentro de sus estructuras.

LEA MÁS: [**Crimen organizado recluta menores por videojuegos: Fiscalía alerta sobre nueva modalidad**](#)

Antecedente preocupante

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) ha estado activo en la persecución de estos delitos.

Un caso reciente que muestra la gravedad del problema es la condena de un sujeto de apellidos **Martínez Varela a 14 años de cárcel** por los delitos de trata de personas en modalidad de explotación sexual y por tenencia de material con contenido de abuso sexual infantil.

Martínez Varela fue sentenciado el 23 de junio por el Tribunal Penal de San José.

La **Fiscalía Adjunta contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes** acreditó que el condenado obligó a una **joven extranjera menor de edad** a realizar contenido sexual para plataformas digitales. Además, poseía fotografías de la víctima cuando era menor.

El OIJ detuvo a Martínez el 12 de agosto de 2023 en su casa, en La Sabana (San José), tras recibir una denuncia. La investigación reveló que **Martínez contactó a la víctima por redes sociales** cuando ella **residía en Nicaragua** y la ingresó a Costa Rica de **manera ilegal**.

Durante la detención, no solo se logró el arresto del sospechoso, sino también el rescate de la víctima y la confiscación de equipos electrónicos y otros elementos de interés para la investigación.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones



Juan Fernando Lara Salas

Periodista graduado en la Universidad de Costa Rica, donde cursó Maestría Académica en Ciencias Políticas. Premio al Redactor del año de La Nación en los años 2012 y 2024. Escribe sobre cambio climático, ambiente, energía, servicios públicos y derechos humanos.



LE RECOMENDAMOS

Video: denunciante de Fabricio Alvarado decide hablar públicamente

Alicia Castillo, quien denunció al diputado Fabricio Alvarado por un presunto abuso sexual cuando ella tenía 13 años, decidió hablar públicamente, publicando un video.



Esto dijo Pilar Cisneros sobre zafarrancho de diputado chavista en parqueo josefino

Pilar Cisneros, jefa del oficialismo, aseguró que el legislador Alexánder Barrantes debe afrontar todas las consecuencias legales y reputacionales de los hechos que protagonizó el sábado por la noche, en un parqueo público en San José.

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Murió querida actriz de 'The Big Bang Theory' y 'Anatomía de Grey'

La actriz de 'The Big Bang Theory' y 'Anatomía de Grey' falleció a los 52 años. Su esposo confirmó la noticia



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

1. El cometa 3I/ATLAS es imparable: sobrevivió a una tormenta solar como si nada hubiera pasado y continúa su viaje según lo previsto

2. Murió querida actriz de 'The Big Bang Theory' y 'Anatomía de Grey'

3. Personas que viajen a Europa desde el próximo 12 de octubre tendrán que cumplir con un nuevo requisito: ¿Cómo tramitar el EES?

4. Banco Popular remata propiedades desde €4 millones y con 65% de descuento

5. Toni Costa hizo fuerte e inesperado comentario a Ericka Morera: vea el momento



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Paute con nosotros
Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción

